



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Gestión Técnica de Inmuebles** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Órgano: 12.01.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Centro: 12.01.00.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupos	Comp. Esp.	Méritos	Adjudicataria
Jefe/a Sección Gestión Técnica de Inmuebles	24	A1/A2	15.516,48 €	33,60	Visa Ortiz de Solorzano, Araceli

En Logroño, a 29 de abril de 2021.